I MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA

LOTA, 29 de Diciembre de 2016.-

DECRETO Nº 4491 (C).- /

Vistos

a) Solicitud "Turno Descanso Complementario por Trabajo Extraordinario" de funcionario de esta Corporación:

ERIC RODRIGUEZ GUIÑEZ	DE FECHA	29.12.2016
ABNER HERNANDEZ GARRIDO	DE FECHA	29.12.2016

b) Título IV de la Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.

c) Ley Nº 19.880, sobre base de los procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

d) Resolución Nª 323 de Fecha 23/05/2013, de Contraloría General de la República que fija registro electrónico de Decretos, relativos a materias de Personal que indica.

e) D.F.L. Nº 1/2006 de Ministerio del Interior publicado en D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley Nº 18.695.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12º y las facultades que me confiere el Art. 63º todos de la Ley nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Autoriza Turno Descanso Complementario por Trabajo Extraordinario, a los Funcionarios (a):

NOMBRE	GRADO	HORAS	PERIODO		REINCORPORACION
ERIC RODRIGUEZ	12º	02	30.12.16	30.04.16	08:30 A 10:30 30.12.16
ABNER HERNANDEZ	17º	03	29.12.16	29.12.16	13:00 A 16:00 30.12.16

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
SECRETARIO MUNICIPAL

JOSE MARIONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

JUAN A. AVILA SALAZAR
JEFE DE PERSONAL
POR ORDEN SR. ALCALDE

JEEP/jgp.-
Distribución:
- Funcionario.
- Carpeta Personal.
- Archivo
Pag.Web.-